



CONCEPCIÓN,

13 JUN. 2022

Nº 507

/ VISTOS: la Solicitud de Patente Municipal N° 848, de 08 de abril de 2022, presentada por Atrapasueños Spa, RUT N° 76.926.838-3, por Nueva Patente de Alcoholes Rol N° 4-4063, con giro RESTAURANTE DIURNO, clasificada en el artículo 3 letra C Restaurante de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite, entre ellos, lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 68, de 21 de abril de 2022; lo informado por la Secretaría Municipal mediante Oficio Ord. N° 322, de 09 de mayo de 2022; lo informado por la Dirección Jurídica mediante Oficio Ord. N° 384-22, de 16 de mayo de 2022; el Acuerdo N° 524-34-2022, de 02 de junio de 2022, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba esta Patente de Alcoholes; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecidos en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 5 letra d), 12, 56 inciso primero, 63 letras g), i), j), y 65 letra o) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. Apruébese de la **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	4-4063
Clasificación	ALCOHOLES
Actividad Económica	RESTAURANTE DIURNO
Contribuyente	ATRAPASUEÑOS SPA
RUT	77.926.838-3
Dirección	AVENIDA SAN SEBASTIAN 984
Rol Avalúo	07807-0004

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagado, o emitir el Certificado respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Patentes y Rentas Municipales
 - Interesado
 - Archivo
- IDDOC 1547209